

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2017

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 20 de octubre del año 2017, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la vigésima primera sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité con la solicitud de información con número de folios 01088317, 01091017, 01092417 y 01094417 de las cuales se entregan copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, en su carácter de Visitador General y miembro de este Comité de Transparencia, manifiesta la necesidad de prorrogar las solicitudes 01088317, 01091017, 01092417 pues para dar una respuesta debida, se requiere una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión.

En atención a lo planteado el Visitador, se propone prorrogar las respuestas a las solicitudes de información planteadas por 5 días más, al efecto de dar una respuesta debida al usuario.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Por otra parte, la licenciada María José Ríos Hurtado, titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que la respecto de la solicitud 01094417, esta Comisión no es competente para conocer, pues en términos de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley que rige su actuar, no es objeto, competencia o atribución de la CDHEC, contar con información respecto de la regulación que existe sobre embarazos a temprana edad, solicitud que corresponde a Secretaría de Salud y a de la Juventud, por lo que solicita se apruebe la declaración de incompetencia.

Sometidas a consideración de los Integrantes del Comité las propuestas hechas por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés y la licenciada María José Ríos Hurtado, las mismas ***se aprueban por unanimidad.***

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:45 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

"Voz y presencia de la gente con derechos"

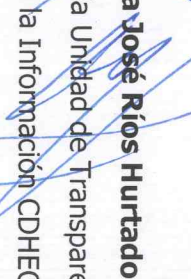

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de Transparencia

CDHEC

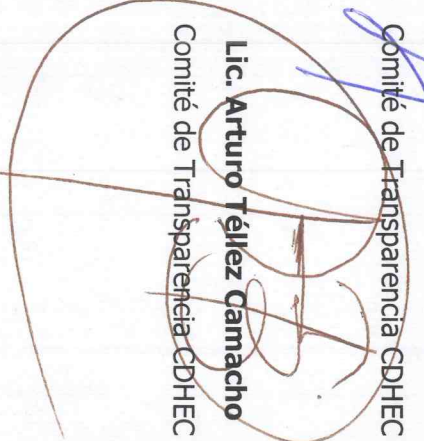

Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC


Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de Transparencia

y Acceso a la Información CDHEC


Lic. Arturo Téllez Camacho

Comité de Transparencia CDHEC